Medellín, 2026.04. 24.

Doctor
QUEBIN FABIAN MEJÍA MUÑOZ
Director Regional Noroccidente
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Cra 65 # 80- 325
Medellín, Antioquia.

Asunto: Evaluación técnica de subsanación de la subasta inversa electrónica Nro. SASI-0013-DRNO-2026.

Cordial saludo, Dr. Mejía

Con base en lo establecido en los numerales 1, 2, 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional y a lo indicado en el numeral 1 de los **REQUISITOS HABILITANTES**, se efectúa la verificación técnica y de experiencia presentada por el proponente **FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S.**, identificado con NIT 800160884-1. Esta verificación corresponde a las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantiza el cumplimiento del objeto del Contrato, de acuerdo con las especificaciones definidas en los **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS** (contemplados en los estudios previos, la ficha técnica y el Pliego de condiciones Definitivo).

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Escrito firmado por el representante legal en el cual se detalle que cumplirán con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantizará el adecuado cumplimiento del objeto del Contrato, de acuerdo con las especificaciones definidas en las CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS numeral 3.	X		Se revisa el documento "certificado cumplirá con lo técnico", donde se indica que se cumplirán con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantizara el adecuado cumplimiento del objeto del Contrato
2	El proponente deberá adjuntar con la propuesta la ficha técnica del producto ofrecido (indicando la marca) firmada por el distribuidor directo o fabricante de este, en idioma español o traducida al español simple y el Link en español de la página del fabricante del producto en donde se evidencien los requisitos técnicos.	X		Cabina de secado de prendas cumple. Ítem 1 al 6 cumple las especificaciones técnicas. Falta aclarar la cantidad de muebles ofrecidos por cada ítem.
3	Certificación suscrita por el Representante Legal o en su defecto persona natural, en la que conste que ninguno de los bienes a entregar ni son re envasados ni re empacados ni Re manufacturados, solamente originales.	X		Se revisa el documento "bienes nuevos y originales" en el cual se indica que los bienes son nuevos, originales y de primer uso.
4	Certificación suscrita por el representante legal, en la cual el proponente manifiesta disponer de existencias de los elementos ofertados en calidad y cantidad, para dar cumplimiento al contrato dentro del plazo de finido por la entidad.	X		Cumple. Una vez verificada toda la documentación aportada, se logra evidenciar que aporta la certificación suscrita por el representante legal donde se manifieste que se cuenta con stock de todos los bienes solicitados por la Entidad

5	Constancia de que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En ambos casos debe presentarse la certificación de distribuidor autorizado por el fabricante y si aplica, la certificación de autorización del distribuidor al comercializador. La(s) constancia(s) presentada(s) debe(n) tener fecha de inicio y fecha de terminación y estar vigente durante el tiempo de ejecución establecido en e l pliego.	X		El archivo "certificaciones de distribución" contiene un certificado de Solumeci SAS como autorizado para la comercialización, suministro e instalación de todas las líneas de sus mobiliarios y otros elementos bajo desarrollo exclusivo. Y certificado de JP inglobal, donde certifican que FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S. son distribuidor autorizado

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Experiencia	Cumple	No cumple	Observaciones
Certificación(es) de la experiencia mínima del proponente de conformidad con el numeral 2.4. EXPERIENCIA MINIMA ACREDITADA. El proponente deberá presentar **CINCO (5) CERTIFICACIONES** de experiencia en la ejecución de contratos u órdenes de compra o servicios ejecutados, relacionados con el objeto del contratos a celebrar y/o de característica **IGUALES O SIMILARES AL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN**, celebrados y terminados con entidades públicas o empresas privadas, durante los últimos **CINCO (5) AÑOS**, anteriores a la fecha definitiva de cierre o presentación de ofertas del presente proceso de selección y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al **CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL O POR LOTE(S)** para el (los) cual (es) presenta oferta expresado en S.M.M.L.V. Para este efecto se calcularán los S.M.M.L.V de cada una de las certificaciones aportadas correspondientes al año en el que se terminaron los contratos.	X		Se revisa el documento: " experiencia". Se evidencia la celebración de los siguientes contratos: Contratante Colegio Mayor de Antioquia. Fecha de inicio: 22 de Agosto de 2024. Objeto del contrato: suministro de los insumos, reactivos y material fungible para los laboratorios de la facultad de ciencias de la salud. Valor del contrato: 200.617.404 pesos colombianos. Contratante: CORANTIOQUIA. Fecha de inicio: 25.11.2021. Objeto del contrato: suministro, remanufactura, adecuación, modificación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo del mobiliario colectivo. Adquisición de mobiliario para el laboratorio y mantenimiento de muebles existentes. Valor del contrato: 145.000.000 pesos colombianos. Contratante: Servicio Nacional de Aprendizaje. Objeto: suministro materiales y elementos para impartir información profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los programas formativos que imparte el centro textil y de gestión industrial. Valor: S.M.M. L.V. Aporta dos contratos adicionales que no se ejecutaron dentro de los últimos cinco (5) años;

Clasificación RUP de acuerdo a códigos UNSPSC.	X		Dentro de la clasificación solicitada en la propuesta contractual el oferente cumple con los siguientes cuatro (4) códigos: 41111600 instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia. 41122800 estantes, soportes y bandejas de laboratorio. 24102000 disposición en estantes y almacenamiento. 56122000 Muebles de laboratorio.

CONCLUSIONES:

El proponente **FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S.**, identificado con **NIT 800160884-1, CUMPLE** con la documentación técnica solicitada dentro del l traslado del informe de evaluación, por lo tanto se encuentra técnicamente habilitado dentro del proceso contractual.

La presente acta se firma a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026 por la funcionaria designada para la evaluación técnica y de experiencia, la cual se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP II en la página www.contratos.gov.co, según lo indicado en el cronograma del proceso de selección.

Atentamente,

Marena Isabel Mercado Barguil
Profesional Especializado Forense

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Marena I. Mercado B.		2026-04-24
Revisó	Marena I. Mercado B.		
Aprobó	Marena I. Mercado B.		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			